

RESOLUCIÓN "CD" № 708/2022.-

# CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 31 DE MAYO DE 2022.

VISTO, DOCU\_FCSA-UER:768/2022, sobre propuesta de documento "Guía de Trabajos Prácticos", a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud UNER, presentado por la Secretaría Académica y el Área de Educación a Distancia, y

#### **CONSIDERANDO**

Que la Guía de Trabajos prácticos constituyen un documento organizado que tiene como propósito brindar información al respecto de la planificación de las actividades que se realizan en el contexto del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Que la presente guía incluye elementos indispensables que guían y organizan los trabajos prácticos.

Que es función de los docentes la presentación de la guía de Trabajos Prácticos actualizados.

Que en virtud de su relevancia es necesario contar con una estructura que unifique las presentaciones y garantice la presencia de los puntos relevantes.

Que la Comisión de Enseñanza e Interpretación y Reglamento se expidió favorablemente al respecto. Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aprobar la propuesta de "Guía de Trabajos Prácticos de Cátedras/Áreas" que se detalla en el ANEXO UNICO, de la presente Resolución.

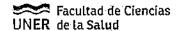
ARTICULO 2°. - Registrese, notifiquese a los interesados, publiquese y cumplido, archivese.

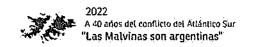
Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Gregorio P. EFCHEVERRY

DECANO

Facultad de Ciencias de la Salud - UNER





RESOLUCIÓN "CD" № 708/2022.-

//

#### **ANEXO UNICO**

#### **GUIA DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

Guía de trabajo práctico Nº:

Fecha de realización/entrega:

Nombre o tema:

Nombre del docente responsable:

### Fundamentación

Vincular el TP con el tema o unidades temáticas donde se inserta. Justificar desde el punto de vista teórico o de las competencias que deben desarrollar los y las estudiantes.

### Objetivos

Se redactan en infinitivo y se refieren al desarrollo de competencias y/o habilidades. Para su formulación se recomienda tener en cuenta la pirámide de Miller. Se pueden diferenciar entre generales y específicos, si así se considera.

## Metodología/Desarrollo

Estrategia didáctica (juego de roles, debate, simulación, etc.)

Materiales

Describir los materiales que se utilizaran en el TP (instrumental, modelos, simuladores, bibliografía, videos, etc.)

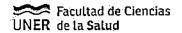
Procedimiento

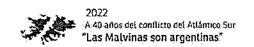
Describir que tendrá que hacer el/la alumno/a. Por ejemplo, trabajar en grupos, desarrollar un procedimiento, analizar un video o material bibliográfico. Se incluyen aquí las consignas específicas del TP. Se tienen que incluir también las indicaciones sobre el formato de entrega del TP (si es un informe, una presentación en PPW, oral, etc.)

## Modalidad

Redactar si se desarrolla en modalidad presencial, híbrida o virtual, especificando lugar (aula, gabinetes, CISS, Boxes, centro de salud, Hospital) o plataforma Zoom/Meet y campus virtual UNER.

( M.





RESOLUCIÓN "CD" № 708/2022.-

III

# Temporalización

Enunciar fechas y/o periodos de realización del trabajo práctico.

# Evaluación

Enunciar forma de evaluación, criterios (rubrica, lista de cotejo, etc.)

Jus.